

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL.



ACTA N° 34/2020
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 13 de Agosto de 2020, en **“MODALIDAD ONLINE”**, en presencia del Secretario Municipal (s) Patricio Encalada Ahumada quien actúa como Ministro de Fe, de Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, el Sr. Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 11:00 horas.

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE: INFORME SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
2. APROBACIÓN ACTA N°29/2020 DE 17.07.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.
3. ORD. N°1727/2020 - DEPARTAMENTO DE SALUD – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11.
4. MEMO N°273/2020 – RENTAS Y PATENTES – PATENTE DEFINITIVA DE COMIDA BÁRBARA REGINA CANTILLANA ESCOBAR E.I.R.L., PATENTE TIPO C) RESTAURANTE DIURNO, DIRECCIÓN: AVDA. DUEÑAS N°130, SAN PEDRO, QUILLOTA.
5. MEMO N°274/2020 – RENTAS Y PATENTES – PATENTE DEFINITIVA DE COMIDA BÁRBARA REGINA CANTILLANA ESCOBAR E.I.R.L., PATENTE TIPO C) RESTAURANTE NOCTURNO, DIRECCIÓN: AVDA. DUEÑAS N°130, SAN PEDRO, QUILLOTA.
6. DIRECTOR DE CONTROL - BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2020.
7. ORD. N°1305/2020 – DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – EXTENSIÓN DE CONTRATO DE RESIDENCIA SANITARIA HOTEL LAS PALMERAS.
8. VARIOS.

CUENTA SR. ALCALDE

1.1. MANEJO DE LA PANDEMIA Y FISCALIZACIÓN.

Deja constancia de la entrega del Balance de ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2020 del Jefe de Control Interno.

Se refiere extensamente a la evolución de la pandemia durante los últimos meses, periodo que corresponde a la cuarentena en la comuna. Expone gráficos explicativos.

Se refiere a las medidas de fiscalización, señala que el jueves recién pasado llegó una dotación de carabineros desde la Provincia de Marga Marga; y este martes se inició un plan de fiscalización a cargo de la Seremía y el Municipio, con 80 funcionarios municipales y 6 funcionarios desde la Seremía.

Se está haciendo fiscalización en terreno, en el centro de la ciudad y en poblaciones. En los barrios se lleva a cabo vigilancia epidemiológica de casos positivos, y verificación de cumplimiento de cuarentena en casa.

Destaca y felicita el trabajo de la Atención Primaria por el trabajo que han hecho en trazabilidad, pues en Quillota este indicador está alrededor del 90,2 % de efectividad.

Concejal Ramón Balbontín consulta por calendarización de fiscalización hacia las poblaciones porque es allí donde se incumple la norma con mayor frecuencia. Sugiere que se fiscalice también en la noche.

Sr. Alcalde explica que se está distribuyendo la dotación para el centro y poblacionales. Se partió según Informe Covid Territorial de mayor riesgo. Se facultará a través de la Seremi de Salud a 49 Inspectores Municipales para cursar multas sanitarias.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo consulta por el verificador de QR para captar permisos falsos.

Sr Alcalde señala que efectivamente se ha sorprendido personas con permisos falsos.

Concejal Carlos Pacheco Díaz se refiere a la vuelta a clases dentro de condiciones seguras. Consulta por elementos que son vectores de contagio como los juegos de la plaza.

Consulta al Departamento de Tránsito por la demarcación de las calles en el nuevo contexto cuando salgamos de la cuarentena.

Sr Alcalde es categórico en afirmar que el sistema municipal no va volver a clases mientras no estén aseguradas las condiciones sanitarias para proteger a los niños y profesores frente a contagio por Covid 19. Invita a los colegios particulares subvencionados a considerar la misma línea del Municipio.

Concejal Marco Vergara Trujillo consulta por la vuelta a clases en relación a una posible vacuna.

Sr Alcalde sostiene que se volverá a clases cuando estén dadas las condiciones, la vacuna no es factor definitorio.

Sr Alcalde señala que respecto a Tránsito se están haciendo intervenciones en el centro de la ciudad, demarcaciones en veredas e intervenciones urbanas mayores.

Concejal Roberto Vergara Saavedra consulta por la fiscalización y solicita un informe para dar respuestas más precisas a la comunidad.

Sr Alcalde se refiere a la fiscalización en comercio de la ciudad, y señala que se están haciendo sumarios sanitarios.

Concejal Jose Antonio Rebolan Rivas, propone redistribución de la dotación en la fiscalización donde haya más militares y carabineros en la noche, y se deje a los inspectores municipales en el día.

Concejal Mauricio Ávila Pino agradece el trabajo de la Atención Primaria mientras estuvo aquejado de Covid, en particular al Director de Salud Municipal, Asistente Social Víctor Alvarado Míric. Desde su rol en la Comisión de Educación, hace un llamado a tener una posición política frente al tema.

Sr Alcalde entiende que este es un tema tecno político y llama a la unidad para fortalecer la postura frente al Ministerio.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo señala que la próxima semana la autoridad sanitaria dará horas para que los niños se desestresen. Consulta por la zona de juegos.

Sr Alcalde aclara que el permiso será para salir, pero está prohibido frecuentar plazas, y se reforzará la medida con el cierre de los juegos infantiles.

1.2 INFORME SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

ANEXO 1

INFORME SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

Sr. Alcalde expone un resumen de las finanzas al 31 de julio. Expone gráficos que explican los ingresos municipales totales. Destaca los ingresos extraordinarios incluidos Leaseback y Patente correspondiente a la Sociedad de Inversión de casi unos 800 millones de pesos de don Pedro Tomas Allende.

Se refiere a la fluctuación de los ítems más importantes de la generación de ingresos del Municipio:

- Permisos de circulación: baja en 11,3 % lo que implica casi 200 millones menos.
- Baja importante en el cobro del aseo (32% menos)
- Licencias de conducir: una baja en casi 80 millones. (casi 90% menos)
- El impuesto territorial: casi 14,9 % de aumento. Esto se debe a que hemos incorporado más propiedades debido al desarrollo y crecimiento de la ciudad.
- Fondo Común Municipal: preocupa pues equivale de un 42% a un 48 % de los ingresos totales. Se aprecia una disminución de un 5% de alrededor de 4 mil millones a la fecha, que equivale a 200 millones menos. Se ha sostenido esta crisis con autonomía del municipio en su mayoría.
- Los ingresos propios permanentes han aumentado en 6,5 %; éstos consisten en derechos de aseo, impuesto territorial, rentas, permisos de circulación, patentes etc. La mejor gestión corresponde a aumentar estos últimos y disminuir la dependencia relativa del Fondo Común Municipal.
- Gastos municipales: aumento de 3,6 % y se debe básicamente a la Expo Quillota realizada en enero.
- Distribución de los gastos: 42% gestión administrativa (pago de personal y mantenimiento de oficinas), 39% servicio a la comunidad, 2 % cultura, 8% recreación (Expo Quillota), 9% social.
- Gasto en Personal de Planta y Contrata: Planta aumenta en 3,5 % fundamentalmente por nuevas contrataciones. Esto generó un saldo en funcionarios a Contrata que se ocupó para pasar a 16 funcionarios de Honorarios a Contrata.
- Gasto en Personal de Honorarios: aumentó en 10, 7% pues se fijó un sueldo mínimo, hubo aumento en contrataciones de planes y empleos, reforzamiento en la casa de acogida, y en general por todas las nuevas contrataciones debido a la pandemia.
- Se aprecia disminución en Gastos de Gestión Interna como viáticos, horas extras, combustible, etc
- Aumento de gasto de aseo domiciliario en un 19% debido al nuevo contrato.
- Electricidad: la tendencia es a la baja debido a las luminarias LED.
- Deuda: Expone gráficos comparativos de los años 2018-2019-2020. Tendencia a la baja en el promedio de deuda desde el año 2018 a la fecha. Señala que al 12 de agosto del presente año, la deuda equivale al 2,2% del presupuesto total vigente lo que asciende a 415 millones aproximadamente. Destaca que ésta ha bajado casi en 400 millones de pesos del año 2019 al 2020.

Destaca que el Municipio trabaja con 153 mil pesos por habitante al año (ingreso per cápita), somos la segunda comuna más pobre de la región, sin embargo, se ha tratado de dar un buen nivel de vida a los ciudadanos, generar crecimiento con proyectos como la Avenida Condell, la construcción del Estadio, y del nuevo Centro Cultural, brindar buenos servicios, y aumentar áreas verdes. Señala, además, que a pesar del bajo ingreso del municipio se ha invertido en trabajo social como La Casa de Acogida, El Centro de Desintoxicación de Alcohol y Drogas, el Plan de Empleo para Profesionales Jóvenes y el Plan de Oportunidades para la Vida, y en la creación de una Fundación Social como Banamor.

Destaca la gestión en cuanto a generar patrimonio municipal como fue la inversión en el Parque Industrial, que equivale ahora a 400 millones de pesos; o la Copec que era un terreno eriazos y que ahora cuesta 900 millones de pesos; o la última inversión en el terreno aledaño al futuro Hospital Biprovincial que fue comprado en 120 millones y que ahora tiene un avalúo de entre 1600 a 2000 millones de pesos.

Concejal Marcos Vergara Trujillo consulta cuánto impacta el Leaseback en las finanzas.

Sr Alcalde explica que el Leaseback fue un ingreso de mil millones de pesos, y fundamentalmente se ha pagado la deuda de aseo, la deuda con el área operática, con la mantención de áreas verdes, y los 100 millones que se aprobaron para pagar la demanda de DESCO.

Concejal Ramón Balbontín Leiva consulta por locales no ocupados en el Paseo del Valle. Consulta por la proyección de las finanzas, teniendo en cuenta la crisis.

Sr Alcalde aclara que los locales son del Municipio, no se paga arriendo solo gastos de mantención. Explica que las finanzas son fluctuantes, el promedio va depender del Fondo Común Municipal y de cuanto aporte el Gobierno Central. Hasta el momento el municipio se ha sostenido por dos factores, uno es la Patente de Inversión, y segundo la petición del Leaseback. En el contexto de crisis la certidumbre o respaldo financiero que ha generado el municipio está dado por bienes como la Copec, los locales comerciales del Paseo del Valle, el terreno al lado del Hospital Biprovincial. Bienes que se han generado en esta gestión y que equivalen a 4 mil millones de pesos.

Concejal Jaime Tapia Gatica consulta por la deuda estructural del Municipio.

Sr Alcalde expone que la deuda se generó el año 2017 por el incremento en gastos en ciudad. Se trabajó en gestión y bajó en un 35% al año siguiente. Ahora, los aportes estructurales para sostener ese gasto tienen que ver con impuestos territoriales, ingresos permanentes, y el aporte del Fondo Común Municipal. En estos momentos el plan en ingresos estructurales ha bajado por la crisis y por eso hay que trabajar en la disminución de gastos.

Concejal Roberto Vergara Saavedra agradece la transparencia del informe. Manifiesta su adhesión a la gestión desde el punto de vista financiero, y por eso señala que él defenderá y explicará públicamente la gestión.

Sr Alcalde explica los problemas del municipalismo debido a la brecha de desigualdad territorial en Chile.

Concejal Ramón Balbontín Leiva se suma a las palabras de respaldo a la gestión municipal expresadas por el concejal Roberto Vergara Saavedra.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo agradece la transparencia que se ha tenido con el Concejo Municipal en cuanto a la administración de los recursos.

Concejal Mauricio Ávila Pino destaca la gestión financiera del municipio pues es muy complejo administrar pobreza. Señala que estudiará el informe entregado y que en una próxima sesión hará consultas.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas manifiesta satisfacción por la transparencia y claridad de la cuenta.

Sr Alcalde señala que hoy se termina el proyecto de instalación de las 2005 luminarias. Y anuncia una buena noticia, la termoeléctrica ENEL que aportará un millón de dólares en luminarias, le informó que para fines de septiembre comenzaría el cambio de luminarias para todo el sector norte y el cerro Mayaca. Y las luminarias que corresponden a COLBÚN en el sector sur están en proceso de adjudicación, y se espera que a principio de septiembre se esté comenzando con la instalación de estas mil nuevas luminarias. Para el mundo rural el proyecto FDNR que son 2 mil luminarias incluye Rautén, Manzanar, Boco, Pueblo Indio, Santa Rosa de Colmo, La Palma, La Tetera y San Pedro se espera que para enero se proceda a la licitación.

1. APROBACIÓN ACTA N°29/2020 DE 17.07.2020 - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 2/ Acta N°34/2020
ACTA N°29/2020 DE 17.07.2020**

Sr. Alcalde propone aprobar Acta N° 29/2020.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 223/2020: "Por unanimidad se aprueba Acta N° 29/2020 de 17 de Julio de 2020."

2. ORD. N°1727/2020 - DEPARTAMENTO DE SALUD – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 3 /ORD. N°1727/2020
DEPARTAMENTO DE SALUD
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11.**

Sr. Alcalde propone aprobar modificación presupuestaria del Departamento de salud.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 224/20: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por Mayores Ingresos";

MODIFICACION PRESUPUESTO N°11/ 2020 "Mayores Ingresos"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	\$ 41.675.002
11505		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 41.675.002
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 41.675.002
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 41.675.002
21521		C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 26.000.000
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 26.000.000
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 15.675.002
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 10.175.002
	05	SERVICIO BASICOS	\$ 1.000.000
	09	ARRIENDOS	\$ 4.500.000

3. MEMO N°273/2020 – RENTAS Y PATENTES – PATENTE DEFINITIVA DE COMIDA BÁRBARA REGINA CANTILLANA ESCOBAR E.I.R.L., PATENTE TIPO C) RESTAURANTE DIURNO, DIRECCIÓN: AVDA. DUEÑAS N°130, SAN PEDRO, QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 4 / MEMO N°273/2020
RENTAS Y PATENTES
PATENTE DEFINITIVA DE COMIDA BÁRBARA REGINA CANTILLANA ESCOBAR E.I.R.L.,
PATENTE TIPO C) RESTAURANTE DIURNO, DIRECCIÓN: AVDA. DUEÑAS N°130, SAN PEDRO,
QUILLOTA.**

Sr. Alcalde propone aprobar patente de Comida Bárbara Regina Cantillana Escobar E.I.R.L.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 225/2020: “Por unanimidad se aprueba patente de Comida Bárbara Regina Cantillana Escobar E.I.R.L. – patente tipo C) Restaurante Diurno, Dirección: Avenida Dueñas N°130, San Pedro, Quillota.”

4. MEMO N°274/2020 – RENTAS Y PATENTES – PATENTE DEFINITIVA DE COMIDA BÁRBARA REGINA CANTILLANA ESCOBAR E.I.R.L., PATENTE TIPO C) RESTAURANTE NOCTURNO, DIRECCIÓN: AVDA. DUEÑAS N°130, SAN PEDRO, QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 5 /MEMO N°274/2020
RENTAS Y PATENTES
PATENTE DEFINITIVA DE COMIDA BÁRBARA REGINA CANTILLANA ESCOBAR E.I.R.L., PATENTE
TIPO C) RESTAURANTE NOCTURNO, DIRECCIÓN: AVDA. DUEÑAS N°130, SAN PEDRO, QUILLOTA.**

Sr. Alcalde propone aprobar patente de Comida Bárbara Regina Cantillana Escobar E.I.R.L.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 226/20: “Por unanimidad se aprueba patente de Comida Bárbara Regina Cantillana Escobar E.I.R.L. – patente tipo C) Restaurante Nocturno, Dirección: Avenida Dueñas N°130, San Pedro, Quillota.”;

5. DIRECTOR DE CONTROL - BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2020.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 6 / DIRECTOR DE CONTROL
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2020.**

Sr. Alcalde propone aprobar dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Balance de Ejecución Presupuestaria elaborado por el Director de Control Interno, correspondiente al 30 de Junio de 2020.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 227/2020: “Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Balance de Ejecución Presupuestaria elaborado por el Director de Control Interno, correspondiente al 30 de Junio de 2020.”

6. ORD. N°1305/2020 – DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – EXTENSIÓN DE CONTRATO DE RESIDENCIA SANITARIA HOTEL LAS PALMERAS.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 7 / ORD. N°1305/2020
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR
EXTENSIÓN DE CONTRATO DE RESIDENCIA SANITARIA HOTEL LAS PALMERAS.**

Sr. Alcalde propone aprobar la Extensión del Contrato de Residencia Sanitaria Hotel Palmeras por dos meses.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción. Explica que el Hopen Hotel es para casos positivos de la región, y el Hotel Palmeras es para nuestros funcionarios de salud.

ACUERDO N° 228/20: “Por unanimidad se aprueba autorizar extensión o prórroga del Contrato del Servicio de Hospedaje con el Hotel Palmeras de la Sociedad Hotelera Palmeras Limitada, por el período Agosto y Septiembre de 2020 durante la vigencia de la Alerta Sanitaria por Covid 19”.

7. VARIOS

7.1 Concejal Mauricio Ávila Pino

- a) Consulta por la solicitud de plazos del Club Deportivo el Bajío.
- b) Agradece la atención brindada en la residencia sanitaria, Hopen Hotel; destaca que la atención es de excelencia con chequeos médicos periódicos. Consulta por la etapa de recuperación en pacientes Covid.

Sr Alcalde sostiene que se entregó un cronograma al Club Deportivo, sin embargo ese tipo de obras no están autorizadas en este momento de crisis sanitaria. Sandra Morales Navarro, Directora de SECPLAN entregará dicho informe con el cronograma.

Destaca la atención primaria de los equipos COVID en cuanto al seguimiento de pacientes Covid y sus familiares.

7.2 Concejal Ramon Balbontín Leiva

- a) Consulta por el proyecto de asfalto de la Feria Sargento Aldea.
- b) Consulta por medidas de precaución o de seguridad para los funcionarios que atienden público en la oficina de la DIDECO.
- c) Señala que se han entregado las 12.500 cajas de mercadería del Gobierno (correspondiente a la segunda entrega), y las 5 mil canastas municipales; destaca la calidad superior de los paquetes municipales.

7.3 Concejal Carlos Pacheco Díaz manifiesta preocupación por menores de padres que trabajan y quedan solos en sus casas.

Sr Alcalde expresa que se ocuparán del tema en la medida de lo posible.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 13:40 horas.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILÓN
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Firmado digitalmente por: Patricio
Alberto Encalada Ahumada